



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

VL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA MENOR CON PERRO

NORMAS GENERALES

Una vez aprobadas y publicadas las nuevas Reglas Técnicas de Caza Menor con Perro, se hace necesario establecer las normas generales que regirán en la 45ª edición del Campeonato de España de Caza Menor con Perro en este año 2013.

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

El calendario de competiciones para esta modalidad queda establecido en las siguientes fechas:

- Campeonatos Autonómicos: **Hasta el 10 de noviembre.**
- Fase Semifinal: **23 de noviembre.**
- Final Campeonato de España: **6 y 7 de diciembre.**

FASE SEMIFINAL

Para realizar esta Fase se ha dispuesto una división territorial y se realizará en 2 pruebas que agrupan a distinto número de Federaciones Autonómicas en función de los cazadores federados de cada una de ellas y del coeficiente del número de plazas que otorgan el acceso a la Fase Final.

Cada prueba de la Fase Semifinal estará compuesta por 25 cazadores, 23 que representan a las diferentes Federaciones Autonómicas, el subcampeón y tercer clasificado en el Campeonato de España anterior y los campeones del esta Fase del Campeonato de España anterior (este año desierto al no celebrarse esta Fase en el Campeonato de España de Caza Menor con Perro del 2012).



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

A) SEMIFINAL ZONA NORTE (156.230 federados)

9 Autonomías con 2,55 de coeficiente de representación

Hasta 5.000 licencias 1.
Hasta 15.000 licencias 2.
Hasta 40.000 licencias 3.
+ de 40.000 licencias 4.

- GALICIA: **3**
- ASTURIAS : **2**
- CANTÁBRIA: **2**
- CASTILLA Y LEÓN: **3**
- EUSKADI: **3**
- LA RIOJA: **2**
- NAVARRA: **1**
- ARAGÓN: **3**
- CATALUÑA: **4**

B) SEMIFINAL ZONA SUR (198.900 federados)

6 Autonomías con un 3,83 de coeficiente de representación

Hasta 10.000 licencias 2.
Hasta 25.000 licencias 3.
Hasta 50.000 licencias 5.
+ de 80.000 licencias 8.

- EXTREMADURA: **3**
- ANDALUCÍA : **8**
- MURCIA: **2**
- C.VALENCIANA: **5**
- CASTILLA LA MANCHA: **3**
- MADRID: **2**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

El subcampeón de España y el tercer clasificado del Campeonato de España de Caza Menor con Perro del año 2012, tienen plaza directa en la Semifinal que les corresponda con su Federación Autonómica.

De cada una de las 2 Semifinales se clasifican para la Fase Final **8 cazadores** que unidos al Actual Campeón de España de Caza Menor con Perro, más 1 representante de Baleares, 1 de Canarias y 1 de Ceuta, componen los **20 participantes en la Final Nacional**.

Un mes antes de la celebración de estas pruebas, con la publicación de la Normativa Específica del Campeonato de España de Caza Menor con Perro, se informará del lugar de celebración de las dos fases (Semifinal y Final).

JUECES EN LA FASE FINAL

Las y los jueces para la Final del Campeonato de España de Caza Menor con Perro serán seleccionados por las Federaciones Autonómicas, por lo que se requiere a éstas para que dispongan de al menos 3 - 4 jueces que puedan ser nombrados por la RFEC para juzgar en esta prueba.

Las y los jueces deben reunir los siguientes requisitos:

- A) Capacidad física suficiente para acompañar a los participantes a ritmo de competición.
- B) Correcto conocimiento de las Reglas Técnicas de Caza Menor con Perro.

Los gastos originados por la estancia y el desplazamiento para acudir a la Final Nacional serán cubiertos por la RFEC.

DOCUMENTACIONES

Con el fin de agilizar los trámites administrativos de las competiciones en cuanto a la presentación de las documentaciones por parte de las y los participantes y jueces, el proceso que debe seguirse en este Campeonato de España es el siguiente:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

1º) Del resultado de cada Campeonato Autonómico se levantará el Acta correspondiente, con la relación de participantes y el resultado de la clasificación.

2º) Este Acta será el documento de inscripción de los clasificados para la fase Semifinal.

3º) Junto con el Acta, que se remitirá lo antes posible a la Real Federación Española de Caza, se adjuntarán compulsadas por la propia Federación Autonómica, las fotocopias de los documentos en vigor exigidos para participar en el Nivel Nacional, además de una certificación del Presidente de la Federación Autonómica, de todos los participantes clasificados.

4º) Con todo lo anterior realizado, la Real Federación Española de Caza verificará la identidad de los participantes y jueces antes de cada prueba del Nivel Nacional, mediante la comprobación de su D.N.I. y licencia federativa en vigor, también en el caso de los jueces.

CAMPEONATO FEMENINO DE CAZA MENOR CON PERRO

En esta edición del Campeonato de España de caza Menor con Perro se celebrará una prueba femenina siendo de aplicación el mismo calendario de competición, reglas técnicas y las normas generales, todo ello en cada uno de los Niveles que comprende el Campeonato de España.

Las pruebas deben realizarse de forma conjunta las y los cazadores, estableciéndose una clasificación diferenciada para mujeres y hombres.

Se insta a las Federaciones de Caza Autonómicas a fomentar la participación de mujeres cazadoras en sus Campeonatos Autonómicos, y por ello el sistema de clasificación para la fase Semifinal será el siguiente:

- A) Las Federaciones que celebren Campeonato Autonómico podrán acudir representadas **hasta con 3 participantes**.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

B) Las Federaciones que no clasifiquen a sus participantes femeninas mediante prueba de campo podrán ser representadas con **1 participante**.

Al no disponer en este momento de datos objetivos sobre el número de mujeres federadas, un mes antes de la celebración de la fase Semifinal y con la publicación de la Normativa Específica del Campeonato de España de Caza Menor con Perro, se informará del número de participantes que corresponde a cada Federación Autonómica para cada prueba Semifinal, por lo que se ruega que pongan en conocimiento de la Real Federación Española de Caza lo antes posible los puntos anteriores sobre el sistema de clasificación para este Campeonato.

De cada una de las 2 Semifinales se clasificarán para la Fase Final **5 cazadoras** más 1 representante de Baleares, 1 de Canarias y 1 de Ceuta, componiendo las **13 participantes femeninas en la Final Nacional**.

Eduardo Cornejo Salazar
DELEGADO DE CAZA MENOR CON PERRO RFEC